 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 24

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO``

ACTA No. **006** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MARTES  
**09 DE ENERO** DE 2024  
HORA DE INICIO 9:00 AM  
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIA DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

---

**ELKIN YESID BELLO PEÑA.**  
**Presidente**

**H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA**  
**Primer vicepresidente**


**H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.**  
**Segundo vicepresidente**

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.**  
**Secretaria General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO**  
**Asistentes a la Plenaria**

---

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA  
OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO  
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO  
JAVIER AYALA MORENO  
ELKIN YESID BELLO PEÑA  
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA  
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ  
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO  
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON  
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA  
HENRY GAMBOA VARGAS  
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES  
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO  
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA  
NELSON MANTILLA BLANCO  
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
DANIELA TORRES ZÁRATE

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 24

**SECRETARIO:** El recinto del concejo municipal de Bucaramanga, Buenos días también a la gloriosa policía de Colombia que siempre nos acompaña y especialmente también buenos días al doctor José Guillermo Carlos Manosalva Jefe de la oficina de control interno disciplinario de la alcaldía de Bucaramanga. Primer llamado a lista señor presidente.

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** presente señor secretario.

**OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** presente señor secretario.

**LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** buenos días para usted señor secretario, para los honorables concejales, presente.

**JAVIER AYALA MORENO:** No respondió al llamado.

**ELKIN YESID BELLO PEÑA:** presente señor secretario.

**LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** secretario muy buenos días, un saludo para todas y todos los honorables concejales, para la gloriosa policía nacional, nuestro respeto y admiración, para Manuel Parada mi amigo Manolete, que bueno tenerlo en este recinto de la democracia, usted que es un absolutamente ganador y para todos los presentes; secretario presente.

**JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** muy buenos días, presente.


**ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** presente secretario.

**OSCAR JAVIER DIAS LAYTON:** No respondió al llamado.

**JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** muy buenos días señor secretario, a usted y a todos los presentes en esta plenaria del concejo, especialmente al doctor José Guillermo Carlos Manosalva de la oficina de control interno disciplinario de la alcaldía, muy buenos días.

**HENRRY GAMBOA VARGAS:** muy buenos días para todos presente.

**ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** muy buenos días señor secretario, un saludo para usted, como siempre para mis compañeros, un feliz y bendecido día para cada uno de ustedes, saludar a la policía nacional, a las personas que nos acompañan acá en el recinto, medios

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de comunicación y a las personas de la administración que hoy están acá presentes y también a esa mesa directiva que hoy está aquí. Presente señor secretario y buenos días para todos, Dios los bendiga.

**DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** presente secretario.

**CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** No respondió al llamado.

**NELSON MANTILLA BLANCO:** No respondió al llamado.

**CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** No respondió al llamado.

**TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** No respondió al llamado.

**CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** No respondió al llamado.

**DANIELA TORRES ZARATE:** presente señor secretario.

**SECRETARIO:** Señor presidente le informó que el llamado a lista lo han contestado 12 honorables concejales existiendo cuórum decisorio Y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Señor secretario hay cuórum decisorio por favor seguir con el orden del día.

**SECRETARIO:** orden del día.

**Primero:** llamado a lista y verificación del cuórum.

**Segundo:** lectura, discusión y aprobación del orden del día.

**Tercero:** himno de la ciudad de Bucaramanga.


**Cuarto:** tema. Presentación del informe de gestión consolidado del año 2023, oficina de control interno disciplinario de la alcaldía de Bucaramanga a cargo del Doctor José Guillermo Carlos Manosalva.

**Quinto:** lectura de documentos y comunicaciones.

**Sexto:** proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, fecha martes 9 de enero del 2024 lugar en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, hora: 9:00 a.m. firmado por el presidente, el honorable concejal **Elkin Yesid Bello Peña** y el secretario general **Wilmar Alfonso Palacio Verano**.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 24

**PRESIDENTE:** en consideración el orden del día honorables concejales.

**SECRETARIO:** ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE:** Continúe señor secretario con el orden del día.

**H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Buenos días presidente, registro asistencia.

**SECRETARIO:** se registra la presencia del honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias.

**Tercer punto:** Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Suena el himno de la ciudad de Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** continúe secretario con el orden del día.

**SECRETARIO:** Cuarto punto del orden del día.  
Tema. Presentación del informe de gestión consolidado del año 2023 Oficina de control interno disciplinario de la alcaldía de Bucaramanga a cargo del doctor José Guillermo Carlos Manosalva.

**PRESIDENTE:** Muy buenos días Dr. José Guillermo Carlos Manosalva, bienvenido jefe de la oficina de control interno disciplinario de la alcaldía de Bucaramanga, tiene un concejo de puertas abiertas doctor y muchos, le deseo muchos éxitos en esta labor.


**INTERVENSION DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** Presidente para pedir la palabra por favor. Para registrar asistencia.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Oscar.

**INTERVENSION DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** Para registrar asistencia Oscar Díaz y muy buenos días a todos compañeros.

**INTERVENSION DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** De la misma manera señor secretario.

**SECRETARIO:** señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Oscar Layton Díaz, de igual manera del H.C. concejal Nelson Mantilla Blanco y de la misma forma del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 24

**PRESIDENTE:** Bienvenido doctor José Guillermo Manosalva, tiene la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL DR. JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA:**

Muchas gracias señor presidente, un saludo respetuoso a la mesa, a cada uno de los concejales, un saludo respetuoso a la señora concejal; me permito presentarme primero que todo, mi nombre es José Guillermo Carlos Manosalva, cave la aclaración mi apellido es Carlos, abogado de la universidad santo tomas, especialista en contratación pública y derecho penal, hice la maestría con énfasis en derecho administrativo y actualmente me encuentro desarrollando mi doctorado en derecho también con énfasis en derecho administrativo, para mí es un honor poder estar frente a ustedes para poderles brindar la información que me indica o que me dejo quien fuese el jefe de la oficina hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, en ese sentido la información que ustedes van a encontrar es la información que el doctor Jorge me ha entregado, siguiente por favor, me permito presentar el contenido de la presentación, una pequeña introducción, un marco legal, la misión y las funciones de la oficina del personal que se encuentra en ella un esbozo muy corto sobre el proceso disciplinario para poderlos aterrizar a ustedes en las etapas que nos encontramos y en las actuaciones que ha realizado la oficina, un aspecto preventivo en razón de que existen dos funciones claras en la oficina, la instructiva y la preventiva a las cuales haré referencia más adelante, Algo relacionado con el plan anticorrupción y por último el aspecto de gestión documental, siguiente por favor, siguiente.

Es importante señores concejales contextualizar las funciones de la oficina de control interno y disciplinario, lo primero que hay que decir de ella es que en razón de una modificación que se hizo en el año inmediatamente anterior por parte de la Ley 2094 del 2021 la oficina de control interno y disciplinario tuvo una modificación respecto de sus funciones, en tal sentido de con ustedes pueden darse cuenta la ley 1952 nos indica que esta oficina, hace control disciplinario dígame instrucción es decir exactamente lo que tiene que hacer relación con el acervo probatorio de quien es fueren funcionarios en este caso el nivel central de la alcaldía, estén o no estén en ella; de igual manera en materia probatoria la oficina de control interno y disciplinario desarrolla su marco normativo respecto del debido


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 24

proceso y las garantías procesales, acá hago énfasis en ello porque el año pasado, el año antepasado perdón, mediante decreto 42 del 2012 se hizo una modificación en las funciones propias de la planta de personal de la alcaldía y en tal sentido la oficina de control interno y disciplinario solamente y exclusivamente va a desarrollar las funciones respecto de la instrucción, es decir, respecto del desarrollo de las pruebas, lo relacionado con los fallos de primera y segunda instancia corresponderán a otra instancia de la cual también haremos énfasis.

Siguiente por favor, me permito indicar en el organigrama de la alcaldía nosotros nos encontramos, permítame señalar, en la parte superior, no se alcanza a ver, en la parte superior, de abajo del despacho del señor alcalde, en razón de que las competencias propias de la oficina tienen un marco hacia todos los secretarios, subsecretarios, funcionarios de carrera que hagan parte de la planta central de la alcaldía, siguiente por favor.

En el marco normativo nosotros tenemos como norma obviamente va a hacer y la más fundamental la constitución política pero respecto de las diferentes instrucción que se hacen en la oficina tenemos que tener normas como la ley 80 relacionado con ustedes ya conocen el estatuto de contratación, también tenemos en cuenta la ley 136 de 1994, respecto a la organización y funcionamiento de los municipios, la ley 190 del 95 sobre la administración pública y herramientas para erradicar la corrupción, la ley 734 del código disciplinario único, el cual fue modificado como lo haré más adelante énfasis más adelante, sin embargo, actualmente existen unos procedimientos que se encuentran aún bajo la vigencia de esta norma, la ley 909 con el empleo público, la ley 1434, el código administrativo, siguiente por favor, gracias.

La ley 1474 sobre la prevención, investigaciones de sanciones de corrupción y el efectivo control de la gestión pública, el código general del proceso, ley 1564, como lo hice, lo indiqué hace un momento, la modificación que se hizo sobre el régimen municipal, mediante la ley 1551, la modificación de la ley 80, mediante la ley 1882, la derogación del código único disciplinario mediante la ley 1952 de 1919, que tuvo posteriormente una modificación con la ley 2094 del 2021, en la reforma como lo digo al código único, donde se hace la división entre la instrucción y el juzgamiento, aparte de ello obviamente nosotros

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 24


dentro del, la instrucción tenemos en cuenta también todos los decretos reglamentarios, los acuerdos municipales, los decretos municipales, y los diferentes manuales que existen en las diferentes oficinas de la alcaldía. Siguiendo por favor, gracias.

Hago énfasis en este aspecto del debido proceso, nosotros respecto de la misión, nuestra misión como oficina de control interno y disciplinario es desarrollar un debido proceso, eso quiere decir que nosotros investigamos y posteriormente se hace el juzgamiento a los funcionarios de las diferentes dependencias que hagan parte del área central de la alcaldía con observancia formal y material de las normas, la ritualidad procesal, eso quiere decir que nosotros protegemos el debido proceso de los investigados sin distinción de sexo, raza, color, condición religiosa o identidad sexual.

El proceso asignado se garantiza que el funcionario instructor como lo decía hace un momento es diferente del juzgamiento y eso se desarrolló como lo decía hace un momento por medio de decreto 042 al interior de la alcaldía, siguiendo por favor.

Acá la diferencia que quería mostrarles señores concejales como ustedes lo pueden ver nosotros como oficina tenemos 2 grandes funciones, una de prevención y una de instrucción, la prevención nosotros desde la oficina de control interno disciplinario estamos realizando a se realizaron en el año 2023 capacitaciones en las diferentes instituciones educativas y en el área central en diferentes secretarías y desde el punto de vista de la instrucción como lo decía hace un momento nosotros desarrollamos toda la instrucción del acervo probatorio que hace parte de cada investigación. En ese sentido el juzgamiento corresponde respecto a la organización que se hizo en la alcaldía en primera instancia con una secretaría jurídica y en segunda instancia por medio de recursos de apelación en el despacho del señor alcalde, siguiendo por favor.

En ese sentido me permito presentar de manera general nosotros como oficina de control disciplinario recibimos de 3 maneras las diferentes información de noticias disciplinaria y es por medio de los informes que recibimos por ejemplo del honorable concejo y las diferentes instancias, las quejas propiamente dichas y lo que iniciamos de oficio, en esa noticia disciplinaria señores concejales tenemos 2 posibilidades que es iniciar el auto de investigación

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 24

previa o inhibirnos de iniciar la investigación, en el caso de iniciar una investigación previa podemos, tenemos 6 meses, hasta 6 meses más para recopilar las pruebas y posteriormente de acuerdo al estudio que se realice en esa indagación preliminar hacer un auto de investigación, como lo reitero en diferentes momentos nosotros como oficina lo que hacemos es recepcionar las pruebas que se ordenan en esta misma; luego de hacer el auto de cierre, evaluar la investigación disciplinaria podemos tomar o el archivo definitivo o el pliego de cargos el cuál es notificado previo al juzgamiento, es decir previo a la primera instancia, como se pueden dar cuenta en el año 2023 se recibieron 272 noticias disciplinarias, siguiente por favor. Gracias.


La gestión de manera general la pueden ver ustedes en la pantalla, se hicieron 25 autos inhibitorios en el año 2023, se adelantaron 103 indagaciones preliminares, 156 investigaciones disciplinarias, 87 cierres de investigaciones, 149 archivos y 39 auto de cargos, y como les indicaba hace un momento nosotros no solamente desarrollamos instrucción de entre la oficina sino también se desarrolla unas acciones preventivas según manifiestan en el año 2023 se realizaron 27 capacitaciones, 19 a instituciones educativas y 9 a personal de la planta central, acá hago énfasis en un aspecto que es el desarrollo de la ley 115 del 94 y la ley 1620 del 2013 que habla sobre el sistema nacional de convivencia escolar y formación del ejercicio de los derechos humanos. Esto lo manifiesto en razón de que en la oficina un gran porcentaje hace relación a quejas en las instituciones educativas, siguiente por favor.

Respecto del plan anticorrupción nosotros desde la oficina en el año 2023 y el plan que se va a desarrollar durante este año 2024, el riesgo me permito leerlo, así se indicó en el plan anticorrupción la posibilidad de recibir o solicitar cualquier tipo de dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de favorecer a los sujetos procesales de las decisiones disciplinarias.

Las posibles causas manipulación, alteración, extracción, divulgación de información de documentos recibidos o enviados dentro de los expedientes, el desconocimiento de las normas del código de integridad y desconocimiento a la prohibición de divulgar información de los procesos disciplinarios.

Acá es importante señores concejales indicar que evidentemente las investigaciones disciplinarias



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 24

tienen una reserva legal motivo por el cual nosotros como oficina protegemos durante la instrucción lo que se realiza durante ella misma, siguiente por favor.

Un aspecto importante digamos que es un tema del cual se hizo énfasis al momento de recibir la información y es que el 100% de los expedientes que se encuentran en la oficina se encuentran digitalizados, en ese sentido cuando se recibe la solicitud por parte de uno de los investigados se da la posibilidad de que se le entregue de manera digital la totalidad del expediente y eso se va revisando de manera paulatina. En el año 2023 se recibieron 2440 comunicaciones propias de la oficina y como ustedes se pueden dar cuenta recibimos 4408 comunicaciones relacionadas con los procesos que en esta oficina se desarrollan. Si quiere lo devolvemos un momento para indicar lo que falta de personal. Lo devolvemos un poco.

Me permito informar que el año 2023 se contaba con este personal.

Un jefe de oficina, una profesional de carrera administrativa, una oficial de oficina también de carrera administrativa, se contaba con 11 contratistas profesionales, abogados, un, dos contratistas de prestaciones sociales, uno de los cuales desarrollaba todo el tema de archivos y un judicante. Actualmente solamente estamos el personal de planta, es decir quien les habla y las dos personas de carrera administrativa.


Ésta es la información propia del informe de gestión del año 2023 que quien fuese el jefe de la oficina les indicase a ustedes señores concejales. Quedo atento a sus preguntas, gracias.

**PRESIDENTE:** Señora secretaria, honorables concejales...

**INTERVENSION DEL H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Seños presidente, para reportar asistencia, Javier Ayala.

**INTERVENSION DEL H.C. CRISTIAN REYES AGUILAR:** Señor secretario para registrar asistencia, Cristian Reyes.

**INTERVENSION DEL H.C. CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Igualmente presidente, comentarle igualmente a unos compañeros les pasó, hubo un problema de parqueadero, prácticamente no hay cupos, toca ir a parquear por allá lejos, arreglar eso, decirle, de pronto hay otra gente ahí parqueando.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 24


**PRESIDENTE:** Bueno honorable concejal, lo vamos a tener en cuenta.

**SECRETARIO:** Señor presidente, queda registrada la asistencia del concejal Javier Ayala Moreno, Cristian Reyes Aguilar y Carlos Felipe Parra.

**PRESIDENTE:** Si no hay intervención de los honorables concejales, sí, ah, tiene la palabra el honorable concejal Carlos Parra.

**INTERVENSION DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:**  
 Gracias presidente, bueno pues quiero como ponerle al tanto de algunas cosas que habíamos el anterior periodo puesto también con el anterior jefe de control interno en especial en 2 áreas que nos preocupan. Uno en los temas escolares muchísimos casos relacionados con distintas formas de violencia dentro de las instituciones educativas que y denuncias respecto de docentes y quisiera pues que nos informara eso en que termino porque fue un caso incluso de un par de compañeros no se Luis Ávila entiendo que fueron al colegio de la Normal y recibieron las denuncias y eso digamos tuvo anuncios muy pomposos que iba a haber medidas estrictas respecto a estos profesores pero quiero saber es en que terminó.

También quiero saber en que terminó el proceso que tenía la jefe de Gabinete Saray Rojas respecto de casos como el giro del bono vital sin CDP, un caso que era claro que era una falta, una falta grave pero que nunca pasó nada quedo eso archivado aplazado yo quiero que por favor nos cuente ese caso en que quedó, si por favor además nos puede hacer la relación porque usted recibió del anterior jefe de control la relación de cuántos de esos autos son para funcionarios de base pero cuántos de esos autos son para secretarios, porque la impresión que siempre nos dio es que el control interno funciona muy bien para los funcionarios de base, los funcionarios de Carrera, pero no funciona para el los funcionarios con poder que aplazan que entonces quisiera saber digamos también cómo está como planteado eso, afortunadamente estamos hablando acá pues usted tiene un encargo digamos la constitución contempla formas de control en el equilibrio de poderes y una es que su cargo por ejemplo es un cargo de periodo del anterior alcalde entonces pues uno espera equilibrio al poder encontrar digamos independencias que usted no depende del actual alcalde, que su cargo es de periodo que a usted no lo pueden mover y tiene que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 24


estar ahí haciendo un ejercicio de control y para eso quienes estamos también acá con ese propósito de equilibrar los poderes públicos de garantizar pues la independencia pues estamos acá para este propósito y le digo cuenta pues con las personas que entramos acá al concejo pues con esa agenda para adelantar las denuncias los procesos todo lo que se tiene que poner pues para que funcione el estado. Entonces pues ojalá que esa forma de equilibrio, el equilibrio vertical o sea entre Los distintos periodos digamos lo podamos cumplir, esos son los puntos. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

**INTERVENSION DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:**

Muchas gracias por el presidente y saludar al jefe de la oficina de control interno disciplinario el doctor José Guillermo Carlos Manosalva, señalar en primer lugar que lo escuche muy atento en su intervención, apenas lleva 3 días en el cargo y la oficina a hoy usted señala como jefe de la oficina y 2 personas de carreras administrativa pero hace falta pues todo el personal que usted numeró en términos de abogados que adelantan los procesos disciplinarios y por lo tanto entiendo que con la cantidad de volumen de presupuesto, de procesos disciplinarios u oficios que adelantaron durante el año 2023 pues es una oficina que tiene bastante carga y que tiene digamos bastante movimiento en términos de adelantar digamos las diferentes actuaciones en las etapas procesales que usted explico acá ante la plenaria del concejo, yo solamente quiero señalarle 3 puntos de manera muy concreta, uno sé que es muy prematuro y por eso no lo voy a pedir que lo responda el día de hoy, simplemente en el momento que lo tenga ya desarrollado es cuál va a ser el plan anticorrupción para el periodo que inician este 2024 hasta el 2027 por parte de su oficina, vuelvo y le digo no es para que lo responda de una vez entiendo que eso lo tiene que construir la oficina dentro los 10 primeros días y apenas está aceptando cargos y revisando todas las funciones.

El segundo punto que quiero de manera muy clara es que los planes de formación que usted señalaba sobre todo para las diferentes entidades del municipio y también para las instituciones educativas se hablaba no solamente de la formación y la promoción de derechos sino efectivamente de derechos humanos, yo sí quiero tener en cuenta cual va ser el plan y vuelvo y le digo no le estoy preguntando de manera


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

puntual para que me responda hoy en esos espacios de formación que se van a dar con un enfoque de derechos humanos de garantía de derechos humanos, un enfoque de género no solamente para las mujeres sino para los sectores LGTBIQ + y yo sí quiero que también digamos no pase durante esta administración y cuál va a ser la forma de prevenirlo que la oficina de control interno y disciplinario se vuelva una herramienta para perseguir a quienes no están de acuerdo con la administración y a veces de alguna manera saltar Las responsabilidades de que si están con la administración es decir que tengamos un régimen disciplinario objetivo que le brinde las garantías procesales a todos los sujetos disciplinables pero también que también sea muy diligente en adelantar las sanciones disciplinarias con quienes transgreden la norma disciplinaria sin distingo digamos de su posición o de su función o de su jerarquía, digamos que dentro de esa plan también que va a tener la oficina de control interno disciplinario se establezca como se va a generar esas garantías pero también esas responsabilidades objetivas y finalmente hay un tema que si me genera bastante preocupación, yo estaba mirando su informe atentamente, un minuto presidente y es yo veo que hay una gestión documental pero si quisiera nuevamente por escrito no voy a cogerlo hoy de una vez a que usted me tiene que responder, cuál ha sido el manejo de los archivos, o sea porque una cosa es tener digitalizados los documentos que durante el periodo que acaba de terminar se estaban adelantando y otra cosa es infórmenos a este consejo o específicamente a mi como concejal si efectivamente tenemos un archivo de todos los procesos o récord histórico de todos los procesos que ha adelantado la oficina de control interno disciplinario. Sin más muchísimas gracias y bienvenido a esta corporación doctor José Guillermo Carlos.

**INTERVENSION DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:**  
presidente me permite una acotación.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el honorable concejal Carlos Parra.

**INTERVENSION DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:**  
Gracias presidente, para hacer una precisión, también hay que reconocer cuando uno se equivoca, en el caso de mi intervención tuve una confusión entre control interno disciplinario y control interno de la gestión cuando me referí que control interno era periodo, se aplica para control interno de gestión no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

disciplinario, pues ya es distinto entonces para hacer esa corrección y ser preciso en lo que uno pone acá. Gracias.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.


**INTERVENSION DEL H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:**

Muy buenos días para todos, Dr. Pedro también le doy la bienvenida a este reto, a este cargo importante e indispensable también desde la administración que es la vigilancia también de las actuaciones disciplinarias de los funcionarios, yo solamente quisiera hacerle primeramente una inquietud y segundo una recomendación, la inquietud pues a su percepción del proceso de empalme cuales son como los procesos obviamente respetando la reserva legal que establece la ley que usted ve que tiene mayor connotación disciplinaria frente a la anterior administración y a lo que el concejo de la ciudad debería conocer porque pues hay varios compañeros o bastantes compañeros yo diría más del 50% que son nuevos y que puedan revisar que fue lo que paso en esa administración, que posibles errores se podían cometer y como se puede subsanar para esta administración ya que ingresamos a una administración nueva y por ende pues casi la mayoría de funcionarios de libre nombramiento pues son nuevos entonces también mi recomendación es mirar cual va ser dentro de las etapas del proceso disciplinario esos acompañamientos preventivos sobre las faltas porque sabe que el derecho disciplinario tiene muchas faltas a veces pues graves, leves y hay unas que se pueden prever desde la oficina de control interno se puede hacer toda esa metodología para prever o prevenir que los funcionarios a veces incurran en ciertos errores que les pueden llevar a una falta y así evitar desde su despacho pues ese desgaste de operativo que tiene una investigación una indagación, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** bueno tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila

**INTERVENSION DEL H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:**

Gracias presidente por el uso de la palabra y un cordial saludo para usted y para el doctor José Guillermo Carlos bienvenido a la alcaldía, bienvenido acá a la corporación al concejo de Bucaramanga y bueno Dr. nosotros como lo mencionaba el honorable concejal Carlos, estuvimos en un proceso frente a unos docentes en el que se estaba presentando la situación en el colegio la Normal,


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 24

también en el colegio Del Pilar se presentaron una situaciones de vulneración de derechos de algunos estudiantes y es aquí donde nosotros solicitamos a usted la colaboración para saber cómo terminaron y como van estos procesos, estos procesos acá viendo el informe usted le dejaron en este informe porque usted fue muy claro en la participación al inicio de que pues usted no lo ejecutó, simplemente el empalme la entrega esta información, entonces aquí también habían unas situaciones donde nosotros habíamos hecho un sistema de denuncias frente al comportamiento de algunos funcionarios en el tema de alumbrado público y quiero ser muy reiterativo en este tema ya que sabemos que nuestra ciudad está a oscuras y hay unos funcionarios que omitieron sus responsabilidades y qué tiene que responder también por las situaciones que se están presentando frente a este tema tan importante y que da una correlación frente a uno de los pilares fundamentales del alcalde que es la seguridad, la oscuridad es un sinónimo de inseguridad, entonces es aquí donde es importante que nosotros debemos tener esta situación también clara, como van estos procesos ya que veo que hay unos procesos que van en proceso de indagación, otro en tema de quejas, entonces para saber cómo va a organizar y cómo va en Los tiempos para poder dar respuesta de estas situaciones que se vienen presentando, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el honorable concejal Tito Rangel.

**INTERVENSION DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:**


Gracias señor presidente Y Buenos días nuevamente saludar a mis compañeros y dar la bienvenida al doctor José Guillermo a este importante oficina, una oficina con la que el concejo se identifica mucho en materia de control y en materia de gestión administrativa, siempre estamos muy pendientes de este informe que se nos ha presentado en el caso nuestro que venimos del caso del periodo anterior, tenemos algunas expectativas y algunas inquietudes también secretario y es lo primero que quiero decir es seguro que para el próximo informe podremos tener ya una información más profunda que ya usted ha podido tener el tiempo de conocer cómo es el proceso de la gestión interior. Entendiendo que sólo lleva 2 o 3 días y lo que quiero decirle primero es desearle mucha suerte en este proceso en este trabajo decirle que en el concejo como junta del municipio hay un aliado en materia de control, hay un aliado en materia de control porque si algo dijimos en campaña

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 24

como concejal de gobierno tengo que decirlo y es que hemos esperado por muchos años una transformación en la gestión del servidor público, en varios de Los informes que tuvimos acá y en mis participaciones yo dije en mis compañeros lo compartí, Dr. acerca de la necesidad de tener funcionarios que les duele la ciudad, qué cuando entran y se sienten en una oficina no se les olvida su función por la cual fueron puestos en ese escritorio que es para responder, nosotros teníamos doctora aquí algunos informes de oficinas con derechos de petición con más de 2 Mil, 3 Mil derechos de petición y más de un año que no respondían y eso lo dijimos muchas veces aquí que es una mala respuesta a los ciudadanos que eligen a un gobierno y por eso hoy lo digo también ya no como en posición de valga la redundancia de oposición al gobierno sino como concejal de Gobierno, uno de los cambios que necesitamos en la ciudad es justamente una oficina de control que invite a los funcionarios a trabajar con compromiso por la ciudad, a responder a tiempo a las necesidades de la ciudad, de levantarse cada mañana y llegar a su oficina en función de los ciudadanos que son quien pagan impuestos y además quienes eligen a los gobernantes de la ciudad, dicho de paso quiero decir también que nos gustaría en un próximo informe ojala por escrito Dr. para que no sea tan largo el próximo bimestre que por escrito nos haga llegar a todos los concejales un informe detallado de los hallazgos que le informaron a usted en el empalme que dejó la administración anterior con los funcionarios de carrera, aquí lo decía un compañero, los funcionarios que ya salieron, presidente 30 segundos y termino. Los funcionarios que ya salieron pues también es un tema que genera inquietud, no, concejal, como quedan esos procesos y como cierra la oficina todos esos procesos que estaban abiertos porque eran bastantes pero sobre todo es los funcionarios de carrera tienen o no hallazgos abiertos y como se le da manejo a todos esos hallazgos y me gustaría que pudiera enviarnos un informe a las secretaría al correo la secretaría para que todos podamos conocer en qué posición y en qué nivel van estos hallazgos y esos trámites jurídicos con los de Carrera. Muchas gracias y bienvenido siempre secretario. Gracias.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el honorable concejal Oscar Díaz.

**INTERVENSION DEL H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** Gracias presidente, un saludo especial a todas las

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


personas que nos acompañan hoy en esta plenaria. José Guillermo secretario bienvenido lo felicito por ese cargo que usted está ocupando y quiero hoy reiterarle mi apoyo y que cuenta con una servidor acá y yo quisiera dejarle algo ahí en su corazón para que usted lo medite y es que, qué importante sería que en esta administración no dejaremos que nadie se tome ninguna entidad así como lo hicieron el administración anterior donde uno veía que el Sisbén era de alguien, así que la personería era de alguien, que esta vez se pudieran manejar estas entidades de manera transparente para el servicio no de una persona o de unas personas sino para el servicio de los bumangueses, creo que cada entidad esta para eso y yo sé que usted cuenta con toda la capacidad para hacerlo, así que bienvenido y gracias.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

**INTERVENSION DEL H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:**

Muy Buenos días voy a intentar ser lo más breve posible. Frente a los manejos del periodo pasado la secretaria de salud tuvo en este lugar una moción de observación por los malos manejos de la unidad de bienestar animal cierto, y lo tuvo por uno del caso de Milagros de una muerte que al parecer fue por negligencia de personal que estaba dentro de la unidad de bienestar animal y a cargo estaba la secretaria de salud, además hubo un lapso más o menos de 9 meses sin el contrato de medicina veterinaria especializada, una completa falta de planeación por parte de la secretaria de salud y en ese lapso murieron más de 30 animales en la unidad de bienestar animal, pues claramente a la unidad llegan animales atropellados que requieren servicios especializados y solamente se les daban los servicios básicos generales lo que pudo llevar a la muerte de estos animales además en cabeza de la secretaria de salud no se le permitía el ingreso como lo manda la ley a las veedurías animalistas entonces Les pedían que solicitaran la visita y ellos agendaban la hora y la fecha para que pudieran ingresar y de esta manera no lo manda la ley las veedurías pueden entrar ingresar y hacer su función de control y vigilancia a las actuaciones que se está teniendo entre la unidad de bienestar animal y esto tampoco se cumplió y esta moción de observación culminó con unas denuncias a docentes de control correspondientes y yo quisiera saber si la oficina de control interno disciplinario que abrió proceso en contra de la secretaria de salud por esta moción de observación por estos malos



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

manejos porque además en esta moción de observación lo que se denunció también es que en el marco del proceso de contratación buscando precisamente adjudicar el tema del contrato de medicina veterinaria especializada uno de los contratistas incurrió en la falsedad de documento público y falsificó un documento de la oficina de la secretaria de planeación de Lebrija y al parecer omitieron su deber y su función de remitir teniendo conocimiento de este delito de remitir copia a la fiscalía general de la nación por este delito que se cometió por parte de uno de los posibles oferentes Y finalmente también hubo fallas que le han costado al municipio de dinero de la secretaria de salud como la multa que se interpuso en un primer fallo de la inspección de policía por el abandono de un felino en El parque de Los Gatos que aproximadamente fue de 10 millones de pesos y en segunda instancia la secretaria de salud conocía los procesos de seguridad instancia y termino archivando este proceso y termino archivando con ello la multa que se le había impuesto el infractor, no había justicia para los animales, devolvía a través de sus fallos de segunda instancia los animales que estaban en evidentes condiciones que los fallos de inspección de policía y los informes veterinarios así lo determinaban devolvía a sus maltratadores y le hablo específicamente del caso de Nala, entonces si allí la oficina de control interno disciplinario tomó las medidas correspondientes en contra de la secretaria de salud. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

**INTERVENSION DEL H.C. DANIELA TORRES ZARATE:** Buenos días doctor, mucho gusto, a mis compañeros, un saludo. Mi intervención está guiada principalmente por el tema del informe, pues tengo algunas dudas con el informe, me gustaría que de pronto fueran aclaradas, no ya, pero si de pronto más adelante y es que no podemos evidenciar precisamente cuales son las fallas más, que más incurre la administración es decir no veo en el informe de pronto una caracterización de todas esas faltas disciplinarias en las que incurren todos los servidores, entonces es prácticamente una petición de que podamos saber cuáles son esas faltas disciplinarias, que estén en indagación previa, en la etapa disciplinaria y que nos especifiquen pues cuales son en las que más incurren para aplicar pues obviamente un tema preventivo en todas estas faltas, también me gustaría de pronto según lo que dice el informe me dice es que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 24

la oficina de control interno disciplinario cuenta con 103 en etapa indagación, 156 en tema disciplinario, 87 en cierre de investigación y 39 en pliego de cargos, entonces me gustaría saber si dentro esos procesos se encuentra alguno por tema de violencia de género o acoso laboral, en que va y cuál es la ruta efectiva que se plantea cuando pasan esos casos y también me gustaría saber cuáles son Los procesos que ya se les aplicó sanción por la comisión y por una falta disciplinaria para saber específicamente en qué está fallando la administración, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila.


**INTERVENSION DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:**

Gracias presidente un saludo para el doctor José Guillermo, a los honorables compañeros, si me gustaría que en el próximo informe del doctor José Guillermo que porcentualmente supiésemos cuáles son las oficinas donde se generan más noticias disciplinarias, se habla de una forma global de la parte de la alcaldía y de los entes descentralizados pero sí sería bueno decir, vea la mayor parte de las noticias disciplinarios se generan en estas secretaria o en esta entidad descentralizada y también comparto lo que decía el honorable concejal Carlos Parra y también el honorable concejal Tito, que hay que saber, también cuántos de esos porcentualmente pertenecen a carreras administrativa y cuantos pertenecen también a directivos o de libre nombramiento, sí sería bueno como tener ese foco como esa instrucción como para tener más claro hacia dónde está dirigido el control disciplinario, hacia donde hacia donde está llegando pero también donde están haciendo llegar las quejas. Básicamente era eso.

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el honorable concejal Oscar Arenas.

**INTERVENSION DEL H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:**

Muy buenos días José Guillermo y espero te encuentres muy bien, realmente son unos puntitos muy concretos, el primero nos gustaría saber del gabinete anterior quienes tienen actualmente algún proceso abierto con relación a las diferentes denuncias que se desarrollaron sobre Saray Rojas y que investigación tiene abierta por el presunto constreñimiento al electorado por participación en política, y también me gustaría mucho saber si tenemos o si hay alguna investigación sobre alguno de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 24


los secretarios del gabinete anterior en casos de corrupción o sobre costos en obras o en los diferentes contratos o modalidades de contratación que ellos hayan desarrollado. Muchas gracias

**PRESIDENTE:** tiene la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

**INTERVENSION DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:**  
 Presidente muchas gracias, bueno un llamado muy puntual, dicen que cuando hay voluntad política las cosas avanzan dentro de la administración pública y la verdad esta oficina durante el periodo anterior fue un desacierto completo en cuanto a cada uno de los llamados que hicieron los corporados, entonces quiero pedirle un favor puntual no para un próximo informe sino si bien lo tiene regalarnos la información exacta de en qué éstos puntos álgidos se encuentra y en qué etapa están, tenemos el tema de los docentes, tenemos el tema de las tele gestión, tenemos el tema del alumbrado público, tenemos el tema de las denuncias que acabó de exponer el concejal Machado, pero yo quiero hacer un llamado hoy, nosotros tenemos que adelantar un gran cruzada y es importante que esa oficina lidere unas acciones realmente relevantes, para proteger estos principios realmente relevantes de planeación que se necesitan hoy en la administración, hoy Bucaramanga está viviendo el desastroso escenario de indebida planeación que nos entregó el ex secretario Iván Vargas y el ex alcalde Cárdenas, hoy tenemos esas obras con adiciones presupuestales, sin cumplimiento de cronogramas contractuales y en fin Las obras aún no han sido entregadas a los bumanguenses entonces como liderar acciones preventivas que mejoren esos principios de planeación, que no arranque la obra y en el camino miramos y hacemos adiciones en tiempo o en valor sino que tengamos un principio de planeación realmente concreto y eficaz para lo que es ejecutar los recursos de la administración pública, de resto un llamado, si quisiera que nos hiciera ese traslado por escrito de esos casos que son relevantes para poder nosotros desde el concejo de Bucaramanga, adelantar en las gestiones y el seguimiento pertinente para apoyar toda esa fase de control que se lidera desde esta oficina. Muchísimas gracias

**PRESIDENTE:** Doctor José Guillermo tiene 10 minutos para darle respuesta a los honorables concejales.


**INTERVENSION DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 24

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda.

**INTERVENSION DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA**

**PRADILLA:** Presidente muchas gracias. Saludar a los compañeros, honorables concejales de Bucaramanga, darle una cordial bienvenida al doctor Juan Guillermo, desearle todos los éxitos en esta importante dependencia que puede contribuir efectivamente en la transparencia y la confianza de Los ciudadanos en el gobierno, creo que usted tiene las capacidades suficientes para anotar una buena labor, en muchas ocasiones en el anterior periodo Se hacía cuestionamientos concejal Arenas a los diferentes funcionarios y la verdad es que uno ve que las investigaciones van muy lento y eso es lo que contribuye es a la afectación de la confianza ciudadana, un gobierno puede hacer cosas muy importantes y puede tener funcionarios públicos que toman decisiones y prácticas transparentes pero cuando a través de estas corporaciones y a través de los diferentes medios de comunicación se cuestiona y no hay una oficina de control que dé una respuesta oportuna, queda en duda el funcionario y queda en duda la administración, yo le pido como concejal de Bucaramanga Dr. Juan Guillermo que haya celeridad a la hora de las investigaciones para bien de este gobierno, creo que uno de Los aspectos importantes que se pretende por parte del alcalde Jaime Andrés es que haya un gobierno abierto y transparente y por supuesto que logre conquistar la confianza perdida en los ciudadanos, por eso quiero pedirle hoy doctor Juan Guillermo que nos haga llegar a través de la secretaría general un informe completo de las secretarías vinculadas y las conductas investigadas para que podamos como concejales ejercer ese control político que nos obliga a no solo la constitución sino el electorado y podamos desmenuzar cada una de esas investigaciones y porque no avanzaron creo yo que es un momento importante de partida de un nuevo gobierno para que podamos lograr una respuesta rápida para todos los ciudadanos y podemos decirles si hubo o no una conducta que merezca sanción, le pediría esa información de la manera más oportuna doctor Juan Guillermo, secretaría por secretaría, vinculados, conductas y fechas y resultados, muchas gracias y todas nuestro apoyo desde el concejo de Bucaramanga para que nosotros como facultados para el control político y usted desde esta oficina tan importante podamos articulares esfuerzos para entregarle

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 24


especialmente confianza al electorado de Bucaramanga.  
Muchas gracias

**PRESIDENTE:** Doctor José Guillermo tiene 10 minutos para dar respuesta o entregar por escrito a la secretaría general de Bucaramanga los próximos días de las preguntas de los honorables concejales.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA:** Gracias a los honorables concejales digamos que han subido sus inquietudes al suscrito las cuales serán con la mayor celeridad dadas respuesta a las mismas.

He de indicar que el informe de gestión que ustedes vieron es pantalla fue el informe de gestión que envió quien hasta el 31 estuvo liderando la oficina, digamos que la información que plantea o que indico es que se encontraban 263 investigaciones y el propósito de quién está hablando es poder dar información más detallada cómo lo han solicitado para poder saber que secretarías, funcionarios de carrera, funcionarios de libre nombramiento caso en particular de connotación municipal, departamental, inclusive nacional, es importante tener presente señores concejales dos aspectos, el primero es que evidentemente pues la oficina tiene una reserva legal, motivo por el cual la información que les planteo o les vaya a entregar a ustedes va a ser muy estadística más no detallada de cada investigación, efectivamente el suscritos encuentra en estos momentos y por eso me acompaño junto conmigo en la única profesional de carrera abogada que se encuentra en la oficina con la cual vamos a empezar a verificar cada uno de los procesos para poder saber en qué estado realmente se encuentran, ya que durante el empalme con lo que también se dio fue unos datos estadísticos porque el personal de empalme no podía llegar a revisar porque no era sujeto procesal, entonces quien está hablando el propósito es poder revisar detalladamente en qué estado están cada investigación y poderle brindar la mayor información a ustedes teniendo en cuenta la reserva legal.

Otro punto importante es que el poder preferente en muchos casos en muchas ocasiones que me han planteado me informó el jefe saliente y el personal de la oficina, muchos de esos casos especiales de connotación se encuentran en la personería o en la procuraduría, también la información que les voy a brindar es indicarles de esos casos cuáles fueron llevados a esas instancias y no se encuentran actualmente en la oficina de control

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

interdisciplinario y sumado a ello cuáles también de esos casos se encuentran ya en juzgamiento que puede que no sean todos pero segundo habrán algunos juzgamiento en Primera o en segunda instancia, entonces quiero digamos que la información que ustedes me han solicitado he tomado atenta nota mucha de la información que me han pedido no la tengo porque son casos específicos de estadísticas, porcentajes pero en pocos no se señor presidente cuantos días para poder contestar.

**PRESIDENTE:** Doctor José Guillermo Carlos Manosalva tiene 10 días para poder dar respuesta.

**DOCTOR JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA:** Listo perfecto, entonces en 10 días con la secretaria general haré entrega del informe de la información que me han solicitado, muchas gracias.

**PRESIDENTE:** señora secretaria sigamos con el orden del día por favor.


**SECRETARIO:** Continuando con el orden del día.  
5° lectura de documentos y comunicaciones.  
Señor presidente no hay documentos ni comunicaciones sobre la mesa.

**PRESIDENTE:** Sigamos, no hay qué, comunicaciones. Sigamos con el orden del día señora secretaria.

**SECRETARIA:** Sexto, proposiciones y asuntos varios.

**PRESIDENTE:** Por favor señora secretaria haga lectura de la proposición.

**SECRETARIA:** Bucaramanga 8 de enero del 2024, señores mesa directiva concejo de Bucaramanga, asunto, situación plazas de mercado de San Francisco y Guarín, la situación de la plaza de mercado San Francisco ha dejado muy preocupada a esta corporación, obras en las cocinas de estas plazas de mercado que aún no han sido entregadas y adicionalmente el siniestro ocurrido el pasado 10 de diciembre en el 2023 en el que 5 locales de esta Plaza fueron víctimas de incendio que acabó con los emprendimientos de los comerciantes y que a la fecha se desconoce el avance de las investigaciones así como la reparación y aclaración de las causas del mismo, de igual Manera se adelanta un contrato de Obra en la Plaza de mercado Guarín dónde las bases sociales afectadas por la demora injustificada de las obras exigen que se haga el correspondiente

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 24

control político Toda vez que a la fecha tienen el parqueadero ocupado se ha colocado un nuevo puesto de manera irregular y se abrió una nueva puerta de acceso.

En consecuencia, cítese a la Secretaría de infraestructura y del interior de Bucaramanga con la finalidad de que resuelvan las siguientes preguntas.

1. ¿En qué va la investigación de incendio de los 5 locales de la plaza de mercado de San Francisco?
2. ¿Qué reparación y apoyo se les ha realizado a las víctimas del incendio de la plaza de San Francisco?
3. ¿En qué va la ejecución de los contratos y de las obras de las plazas de mercado San Francisco y Guarín?
4. ¿Qué información se obtuvo en los empalmes que se hicieron en el mes de diciembre con las secretarías de infraestructura y del interior?
5. En qué fecha serán entregados las obras que se están realizando en las plazas de San Francisco y Guarín?.

Presentadas por los concejales José Edgar Flórez Herrera, Nelson Mantilla, Andrés Felipe Arévalo. Ha sido leída la proposición señor presidente.

**PRESIDENTE:** Los honorables concejales aprueban la proposición. Sigamos con el orden del día Señora secretaria.

**SECRETARIA:** Fue aprobada. Asuntos varios, señor presidente. Se ha agotado el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE:** Agotado el orden del día se citará por medio de correo electrónico la próxima sesión del día de mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha. Para constancia se firma para su aprobación en plenaria

**El Presidente,**

  
**ELKIN YESID BELLO PEÑA**

**El Secretario General,**

  
**WILMAR ALFONSO PALACIOVERANO**

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Transcribió,  
**SERGIO ANTONIO MORENO OLARTE**

Revisó,  
**JULIO CÉSAR REINA MUTIS.**